

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE DE 2017

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
CONTRALOR DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diciembre 30 2017

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
Contralor de Bucaramanga

HECTOR ROLANDO NORIEGA
Sub Contralor Municipal

RICARDO VEGA JIMENEZ
Secretario General

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

GERMAN PEREZ AMADO
Asesor de Control Interno

CARLOS ANDRES ORTIZ MONROY
Asesor Jurídico

LUISA MURILLO CARREÑO
Asesora de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
Informe de Gestión con enfoque al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2017	1
Objetivo Estratégico 1. Fortalecer Mecanismos de Seguimiento, Evaluación Procesos de Responsabilidad Fiscal	5
Objetivo Estratégico 2. Herramientas para el desarrollo eficiente organizacional Y ocupacional	9
Objetivo Estratégico 3. Fortalecer el Proceso Auditor	11
Objetivo Estratégico 4. Cumplimiento de la política pública de lucha contra La contra la corrupción	13
Objetivo Estratégico 5. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Democratización De la Administración Pública	15

INTRODUCCION

La gestión y los resultados alcanzados en el periodo del 1 enero al 30 de diciembre de 2017 en cada uno de los procesos misionales, describen algunos de los casos más relevantes y cambios significativos que permiten alcanzar la Misión y la Visión proyectada por la actual administración en la transformación del ejercicio del control fiscal.

Para el año 2017 nos hemos esforzado, en fortalecer las actuaciones en el ejercicio misional, impulsando el Control Social y el firme propósito del mejoramiento del servicio. La Contraloría utiliza todas las herramientas de Ley para ejercer un Control Oportuno y Participativo dirigido a la salvaguardar los recursos (presupuestales y ambientales) públicos, enfoque principal de nuestro Plan Estratégico en el cuatrienio 2016-2019.

Realizamos una tarea de fiscalización idónea y transparente, basados, en los Principios de Economía, Eficacia y Celeridad, reflejados en el buen control de los bienes y recursos públicos y proyectos de carácter social que ahondan en el bienestar de la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN CON ENFOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2017

El Plan de Acción compromete el trabajo del personal de la Contraloría Municipal, en el cual se establecen responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones trazadas para la vigencia en curso, que para este informe se hace corte al cumplimiento del periodo del 1 de enero al 30 de diciembre de 2017

La Contraloría Municipal de Bucaramanga diseño su Plan de Acción en cinco (5) objetivos estratégicos a saber:

Nro.	DESCRIPCION
01	FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
02	CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL
03	FORTALECER AL PROCESO AUDITOR
04	CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
05	INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 01

FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cumplimiento con las metas trazadas para fortalecer el proceso de Responsabilidad Fiscal, Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva: La Subcontraloría de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó mesas de trabajo en la cuales señala el comportamiento adelantando a cada uno de los procesos los cuales se relaciona a continuación:

- **Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal:** De lo correspondiente a procesos de Responsabilidad Fiscal se inicia la vigencia 2017 con 48 procesos en lo correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 diciembre del año en curso se abrieron 27 procesos (3347 al 3373); de igual manera se archivan los procesos de la vigencias: 2012 (3231 – 3235 3239); de la vigencia 2014 (3261- 3280 – 3322); de la vigencia 2015 (3325 - 3328) y de la vigencia 2016 se archivaron los procesos

(3342 -3344); quedando a 30 de diciembre del 2017, 50 proceso activos que se relacionan a continuación por vigencia:

- De la vigencia 2013, se tienen nueve (9) procesos, de los cuales los procesos 3258 - 3260 – 3272 - se encuentra para fallo; y los seis (6) restantes se encuentran en etapa de pruebas.
- De la vigencia 2014, se tienen quince (15) procesos, así:

RADICADO	ACTIVIDAD REALIZADA
14-3303	Se profirió autos de pruebas para continuar con el desarrollo del proceso
14-3304	Se encuentra en archivo parcial
14-3305	Se ofició a la fiscalía 20 y 23 para los fines pertinentes.
14-3320	Se Profirió auto archivo parcial
14-3261	El proceso fue archivado por no méritos
14-3283	Se encuentra en proceso de fallo

En lo correspondiente a los diez (10) restantes se viene adelantando los procedimientos propios de cada proceso.

- De la vigencia 2015 se cuenta con seis (6) procesos, de los cuales para el proceso 3329 se encuentra para fallo, el proceso 3335 se encuentra archivado en grado de consulta. Los cuatro (4) procesos restantes se encuentran en etapa probatoria.
- De la vigencia 2016, se tienen cinco (5) procesos, el proceso 3357 se encuentra archivado en grado de consulta, los cuatro (4) procesos restantes se encuentra en solicitud de pruebas.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
16-3344	Auto de archivo por pago y grado de consulta	\$ 1.286.250

- Para la vigencia 2017, se aperturaron veintisiete (27) procesos del radicado 3347 al 3373, para los procesos (3355 – 3360 -3370 -3371 se realizó apertura y se encuentra en búsqueda de bienes. Los procesos (3363 – 3365) se expidió solicitud de pruebas y notificación personal y entrega de copias, los 19 procesos restantes se encuentra en etapas propias de los mismos.
- **Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbal:** En lo correspondiente a la vigencia fiscal 2017, él proceso 2014-0002 y 2014-001 fueron ejecutoriados por pago quedando cinco (5) procesos de los siete que se tenían de la vigencia 2014 los

cuales fueron reaperturados; de la vigencia 2016, existen 12 en trámite de audiencia de descargos.

De la vigencia 2015: El proceso 2015-01 al 31 de julio de año en curso se profirió fallo sin responsabilidad fiscal y fue confirmado en grado de consulta el 23 de agosto de 2017 archivado, en lo correspondiente a los tres (3) procesos aperturados en la vigencia 2016, el Nro. 16-001 se archivó por cesación de pago, y dos (2) se encuentran en trámite de audiencia de descargos. A diciembre 30 se tienen ocho (8) procesos activos.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
14-001	Auto de cesación de la acción fiscal por reparación del daño	\$39.291.574
14-002	Auto de cesación de la acción fiscal por pago	\$10.124.188
16-001	Auto de cesación de la acción fiscal por reparación del daño	\$41.106.358

- **Procesos de Jurisdicción Coactiva:** Para la vigencia 2017, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta con 20 procesos de Jurisdicción Coactiva, de los cuales el proceso 15-002 fue archivado por revocatoria directa con mandamiento de pago, así como la cesación del proceso de Cobro Fiscal, de igual manera se ofició a la Procuraduría General de la Republica y Contraloría General de la Republica, para la exclusión del boletín de responsabilidad. Los procesos coactivos restantes se vienen actualizando en su liquidación con el fin de mantener su valor de crédito; para la vigencia 2017 se apertura el proceso 17-004 el cual se encuentra con mandamiento de pago.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
002-15	Archivado por pago	\$ 2.926.000
004-17	Archivado acuerdo de pago	\$4.043.115,73

- **Procesos Administrativos Sancionatorios:** A diciembre 30 de 2017, se encuentran 56 procesos activos, para los procesos 301,316,324,315 y 322 se profirió caducidad de la facultad sancionatoria, de igual manera los procesos 14-307, 14-309, 14-317, 14-322 y 14-323 se archivaron sin sanción por no méritos; los restantes procesos se encuentran en las etapas descritas a continuación:

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
14-307	Fallo sancionatorio con multa	\$ 917.907,05
14-322	Fallo sancionatorio con multa	\$1.058.597,67
14-323	Fallo sancionatorio con multa	\$1.463.609,84

Los procesos anteriores en encuentran en recursos de ley; el proceso 14-310 se archivó por recurso de reposición, no sancionado por las pruebas presentadas.

Los procesos 15-336, 15-340, 15-341 fueron sancionados con fallo de multas así:

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
15-336	Fallo sancionatorio con multa	\$ 1.371.705,05
15-340	Fallo sancionatorio con multa	\$1.371.705,05
14-341	Fallo sancionatorio con multa	\$1.371.705,05

Los procesos No. 318 – 323 – 326 – 335, se encuentran en etapa de Recurso de Reposición con sanción los cuales se relacionan a continuación.

RADICADO	CONCEPTO	VALOR
15-318	Con decisión de fondo	\$ 1.306.386
15-323	Con decisión de fondo	\$1.466.609
15-326	Con decisión de fondo	\$3.080.000
15-335	Con decisión de fondo	\$1.306.386

Los procesos relacionados anteriormente se encuentran en la oficina jurídica para que sean resueltos los recursos de reposición.

Los procesos 15-319, 16-340, 16-350 fueron sancionados con decisión de fondo sin sanción de igual manera se encuentra en la oficina jurídica para los fines pertinentes.

A diciembre 30 de la actual vigencia se cuenta con cincuenta y seis (56) procesos administrativos sancionatorios activos.

Por otra parte, la Subcontraloría viene adelantando audiencias públicas de descargos en atención a los procesos que se vienen adelantando en los procesos de Responsabilidad Fiscal de tipo verbal.

El Subcontralor y el Jefe Jurídico, realizaron mesas de trabajo, en la cual se estudian los procesos que se vienen adelantando contra la Contraloría Municipal de Bucaramanga, existiendo quince procesos (15) procesos activos en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, de igual manera se realiza trabajo en grado de consulta de jurisdicción y apelación propios de los procesos que se vienen adelantado.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 02

CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

La Contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2107 conto con el Plan de Capacitación, el cual tiene como objetivo principal fortalecer las competencias en conocimientos, habilidades de los funcionarios en desarrollo del control fiscal y atención al ciudadano, para lo cual conto con recursos económicos correspondientes al 2% del valor de su presupuesto, generando un recurso por valor de \$112.542.720 de los cuales se ejecutó el 99% del valor presupuestado el cual corresponde a \$111.708.028.

Por otra parte la entidad cuenta con Programa de Bienestar e Incentivos a los Empleados el cual contribuye al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida, generando actitudes favorables que fortalezcan los niveles de productividad y ambiente de trabajo, dentro de las cuales se relacionan la celebración del día del funcionario público, la celebración de cumpleaños, auxilio educativo otorgados a través del Comité de Bienestar y jornadas de integración realizadas en el mes de septiembre y diciembre.

En lo correspondiente a la era tecnológica la Contraloría Municipal cuenta con una página web, en la cual se divulgan las actividades que viene adelantado la entidad, pagina que se actualiza constantemente con el fin de mantener informado a la comunidad sobre los quehaceres de la entidad, dando a su vez cumplimiento a las normas del Ministerio de las Tics, emitiendo boletines informativos en forma constante. La entidad cuenta con correos institucionales, los cuales se han asignado a los funcionarios de planta de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para manejo de comunicación interna, externa y temas relacionados con él trabajo, esto correos son operados bajo la plataforma de Google, los cuales permiten interactuar desde cualquier sitio donde se requiera.

La contraloría Municipal de Bucaramanga a través del Comité Antitrámites y Gobierno en Línea, con apoyo de los ingenieros de sistemas de la entidad viene desarrollando una APP la cual fue presentada al Ministro de las TICs, para uso de los Contralores Escolares, el cual está al pendiente de revisión y determinación sobre su implementación. Así mismo, se cuenta con las redes sociales como lo son el **CORREO CONTACTENOS - EL TWITTER** y **PAGINA WEB**; al igual que se implementó en la página web de la entidad el **BOTON DE TRANSPARENCIA** en cumplimiento a la ley, se cuenta con canal de **YOUTUBE** por medio del cual se realizan transmisiones en vivo de los diferentes acontecimientos realizados en la entidad.

En lo concerniente al Plan de Adquisiciones para el periodo fiscal de 2017, la entidad presupuesto \$1.232.279.563, de los cuales se ejecutó \$1.227.387.039, que representan el 99.60% de ejecución.

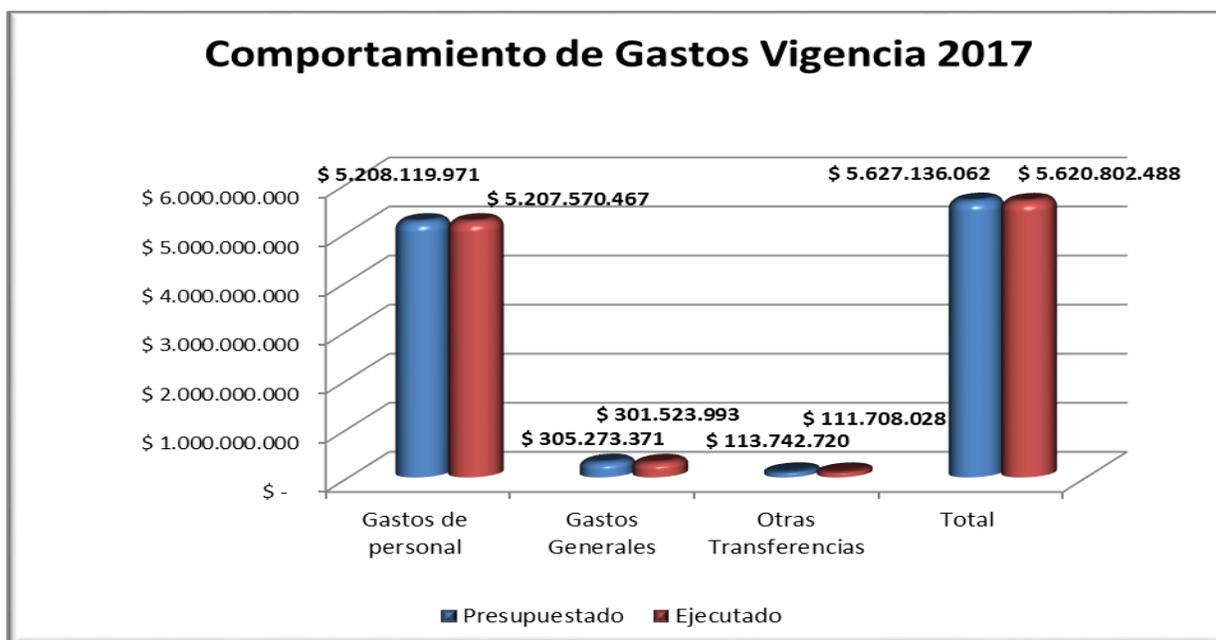
Dentro de las expectativas en lo correspondiente al proceso de gestión documental y archivo la Contraloría adelantó la actualización de Tablas de

Retención Documental teniendo en cuenta que para la vigencia 2015 se dio una restructuración en la cual se crearon cargos y se actualizaron procesos, lo cual requería que se ajustaran las correspondiente Tablas de Retención Documental, actualización que fue socializada en el Comité de Archivo de la entidad y enviadas a aprobación al Consejo Departamental de Archivo de Santander.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EFICIENTE.

Ejecutar de manera eficiente y eficaz, el presupuesto aprobado para la vigencia 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE 2017	PORCENTAJE DE EJECUCION A DICIEMBRE DE 2017
GASTOS DE PERSONAL	5.208.119.971	5.207.570.467	99.98 %
GASTOS GENERALES	305.273.371	301.523.993	98.77%
OTRAS TRANSFERENCIAS	113.742.720	111.708.028	98.21%
TOTAL	\$5.627.136.062	\$5.620.802.488	99.88%



GASTOS DE PERSONAL: Para la vigencia 2017 fue aprobado un presupuesto por valor de \$ 5.088.704.942 el cual fue ajustada en la vigencia del año 2017 en \$ 5.208.119.971 con una ejecución de \$ 5.207.570.467 y un porcentaje de participación del **99.98%** del total del presupuesto aprobado

GASTOS GENERALES: Para la vigencia 2017, se aprobó el valor de \$ 408.050.400, en del año en curso de ajusto en \$305.273.371 de los cuales se ejecutó el valor de \$301.523.993 que corresponde a un **98.77%** del total del presupuestado aprobado.

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Para la vigencia 2017, fue aprobado presupuesto por valor de \$130.380.720, los cual se ajustó en la vigencia en \$113.742.720 y se ejecutó el valor de \$111.708.028, que corresponde a **99%** del total presupuestado aprobado

En lo correspondiente a la Ejecución de Ingresos a 29 de diciembre del año en curso, la Contraloría Municipal de Bucaramanga recaudó el valor de \$5.627.136.062, que representa un 100% del valor presupuestado.

Como se puede apreciar la entidad presento un equilibrio en el manejo de las finanzas, ya que su ejecución de ingresos fue de \$ 5.627.118.062 y su ejecución de gasto fue de \$ 5.620.802.487.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 03

FORTALECER AL PROCESO AUDITOR

Dentro de las acciones planeadas para la vigencia 2017, la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, se encarga de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor.

- En atención a directrices por parte de la Auditoria General de la Republica en lo correspondiente a la rendición de la cuenta, insumo de gran importancia para la ejecución del proceso auditor, se viene adelantando:

ACCIONES	META	AVANCE	COMENTARIO
Reporte mensuales SIA OBERVA	12	100%	Se cumplió con la meta de reportes generados del 1 enero al 30 de diciembre en la vigencia 2017

Reporte Semestral SIA MISIONAL	2	100%	Se cumplió con el reporte semestral de la información a la AGR que corresponde a la vigencia 2016.
Reporte Semestral SIREL	2	100%	Se cumplió con el reporte de la información de los dos grupos de formatos solicitados a la AGR en el SIREL vigencia 2016

A 30 de diciembre de la vigencia 2017 cumplió a un 100% en la rendición de informes correspondientes a DEUDA PUBLICA a la Contraloría General de la Republica

En lo correspondiente al Plan General de Auditorias -PGA 2017-, la entidad mediante Resolución No. 416 del 30 de diciembre de 2016, planeó realizar 26 auditorías clasificadas en AUDITORIAS REGULARES, AUDITORIAS ESPECIALES Y AUDITORIAS EXPRES cumpliendo a 30 de diciembre de la vigencia 2017 con la meta trazada, ejecutada así:

AUDITORIAS	TERMINADAS	EN EJECUCION
REGULARES	15	0
ESPECIALES	11	0
EXPRES	49	3

Por otra parte, se dio seguimiento al Mapa de Riesgo en cumplimiento a la gestión fiscal, proceso misional de la Contraloría, adelantada a través de las auditorias lo cual fue eficaz, efectivo y eficiente propuesta por los sujetos de control.

En lo correspondientes a las capacitaciones planeadas para la vigencia se ha cumplido con un 100% de la meta propuesta en la cual se capacitaron los Sujetos de Control al igual que a los Jefe de Control Interno en temas relacionados con la rendición de la cuenta, plan de auditoria vigencia 2017, manejo del aplicativo SIA OBSERVA, SIA MISIONAL, SIREL y SIA CONTRALORIAS.

Por otra parte, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha implementado la hoja de vida de cada uno de los sujetos de control, en el cual se detalla una reseña histórica y concepto del porque hacen parte del Grupo de Entidades sujetas de vigilancia fiscal por parte de este órgano de control.

SUJETOS DE CONTROL FISCAL

NUMERO	ENTIDADES
1	ALCALDIA DE BUCARAMANGA.
2	METROLINEA S.A
3	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. –EMAB–.

4	BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL -IMEBU-.
6	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
7	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA RECREACION – INDERBU-.
8	REFUGIO SOCIAL.
9	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA –amb-.
10	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL –INVISBU-.
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA –IMCT-.
12	ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA –ISABU-.
13	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
14	PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
15	CURADURIAS DE BUCARAMANGA I y II.
16	CAJA DE PREVISION SOCIAL.

La oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, viene adelantando mesas de trabajo con la oficina de Subcontraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana, para tratar temas relacionados con actividades propias de sus competencias, en lo correspondiente a lo plasmado en las Resoluciones No. 264 y 265 de 2016, con un cumplimiento 100% a las metas propuestas para la vigencia 2017.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 04

CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Para la vigencia 2017 la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la campaña propuesta de Divulgación de Ética Pública de los funcionarios de la entidad a través de los correos institucionales, al igual que en la página web, socializó el Plan de Acción, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, al igual que el PGA propuesto para la vigencia 2017 y el Plan de Auditoria de Control interno, con el fin de que los funcionarios conocieran como hacían parte en el cumplimiento de cada una de las metas propuestas para con ello mostrar la gestión adelantada por la entidad.

La Oficina Jurídica en cumplimiento a su Plan de Acción, adelantado a 30 de diciembre de 2017:

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



- Se han resuelto ocho (8) solicitudes de revocatorias directas correspondientes a:

PROCESO	No.
Administrativo Sancionatorio	297 - 302
Coactivo	14-001
Responsabilidad Fiscal	3226
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2016-003
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2016-002
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2014-004
Verbal de Responsabilidad Fiscal	2014-006

En lo correspondiente al periodo del 1 de enero al 29 de diciembre de 2017 se adelantaron veintiséis (26) procesos de Responsabilidad Fiscal en grado de consulta.

Por otra parte se tiene cinco (5) procesos en los cuales el demandado es la Contraloría y presentan un estado de ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

- Se asistió a dieciocho (18) Conciliaciones Prejudiciales ante la Procuraduría General de Bucaramanga, al igual que veintiún (21) Comités de Conciliación en aras de tomar decisiones frente a posibles demandas administrativas.

Por otra parte en actividades propias de la Oficina Jurídica, resolvió trece (13) impedimentos a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga por ejercicio de sus funciones, un Derecho de Petición, apoyo a la Secretaría General en realización de Resoluciones y consultas a la Subcontraloría dentro del término legal.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga a diciembre 30 de 2017 adelantó los convenios que se relacionan a continuación:

- Un Convenio Interinstitucional con la Universidad Manuel Beltrán.
- Un Convenio Interinstitucional con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Un convenio interinstitucional con la Contraloría de Cundinamarca.
- Un convenio interadministrativo con la Personería Municipal de Bucaramanga
- Un convenio interinstitucional con las Unidades Tecnológicas de Santander
- Un convenio interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
- Un convenio interinstitucional con la Auditoria General de la Republica
- Convenio Interinstitucional Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín Facultad de Mina.
- Convenio con Superintendencia de Notariado y Registro.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta con Certificado de Calidad en la Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, la cual se encuentra

vigente desde el año 2015 con término hasta el año 2018, para el mes de julio se realizó la segunda auditoria de seguimiento la cual ratifico la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la Oficina de Participación Ciudadana realizo veinte (20) encuentros ciudadanos en las Comunas (1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-16 y 17) con una asistencia (líderes, ediles, presidentes de juntas de acción comunal y comunidad en general), los cuales buscan sensibilizar, orientar y capacitar en temas como Control Fiscal Participativo en lo correspondiente a las PQRS (en relación a la formulación de las estrategias de la racionalización del trámite en atención a la Ley 1474 de 2011 componente dos de esta ley), en el manejo del Control Fiscal y social entre otros. A 30 de diciembre de 2017 se han recepcionado 516 solicitudes entre peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.



Fuente: Oficina de Participación Ciudadana comuna nueve

En lo correspondiente a capacitaciones a la comunidad, la Contraloría Municipal de Bucaramanga a través de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadana y con alianza estratégica con la ESAP se realizaron capacitaciones en temas como: Control Fiscal y Veedurías en dos

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



jornadas una para el día 18 de julio y la otra el día 28 del mismo mes, de igual manera recibieron charlas frente a temas como Estatuto Anticorrupción, procedimientos y canales para la radicación de pqr, lo cual fue de forma didáctica a través de videos y charlas explicativas.



Fuente: Oficina de Participación capacitación control fiscal y veedurías

De igual manera se pretende promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con una cultura de legalidad a través de mesas de trabajo, a diciembre 30 de 2017 se realizaron nueve (9) mesas de trabajo, cuyos temas tratados fueron:

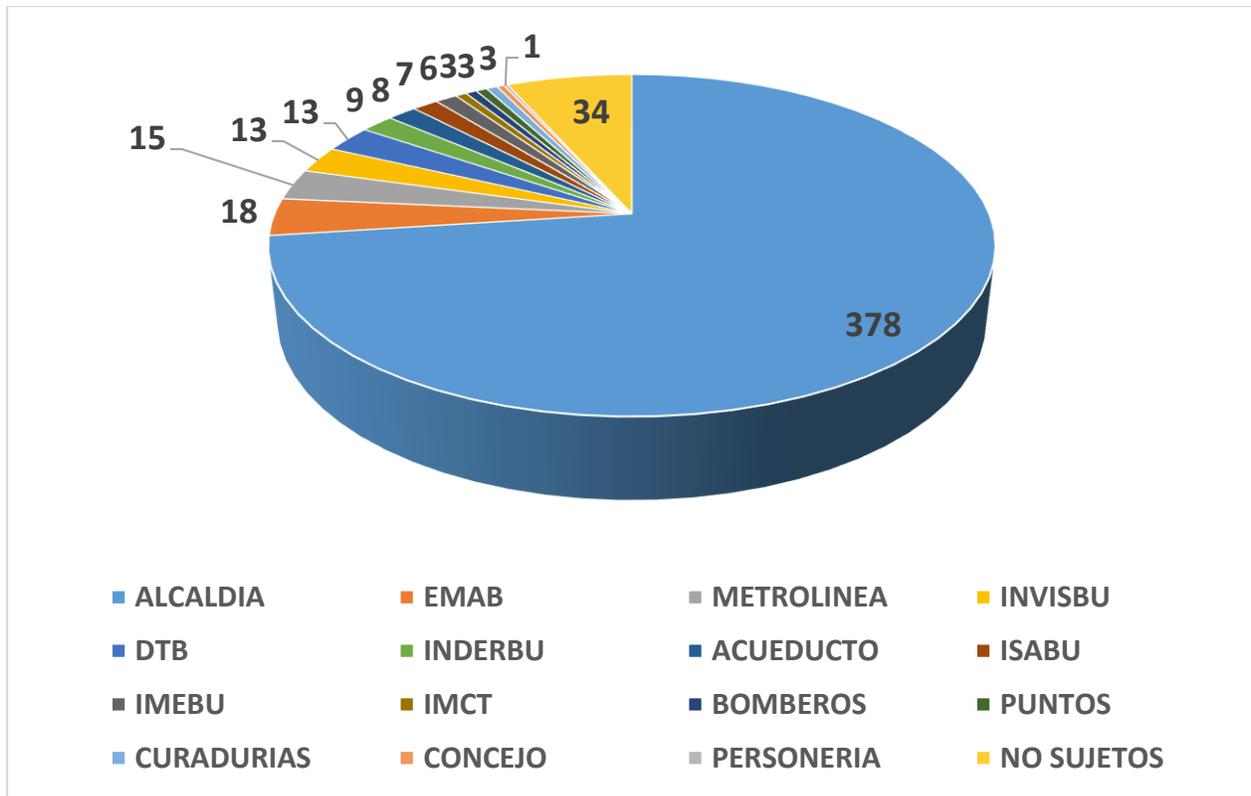
MESA DE TRABAJO	FECHA	TEMA	LUGAR
1	27/01/2017	PICO Y PLACA	Sala Audiencias Contraloría
2	27/01/2017	PRESENTACIÓN PGA- SOCIALIZACIÓN CONTROL FISCAL	Auditorio Andrés Páez de Sotomayor
3	02/02/2017	AGUA-VIAS-EMBALSE Corregimiento 2	Sala Audiencias Contraloría
4	13/02/2017	MOVILIDAD	Recrear Barrio Mutis
5	04/04/2017	PAE	Aula Vive Digital Barrio Fátima
6	24/05/2017	OBRAS COMUNA17	Alcaldía de Bga
7	30/05/2017	PAE	Secretaria de Educación
8	13/09/2017	LEGALIZACION BARRIO	Viveros de Provenza
9	01/11/2017	MOVILIDAD COM 17	Barrio Balconcitos

Para la vigencia 2017, la Oficina de Participación Ciudadana, buscó mantener activos y actualizados los canales de difusión para una mejor divulgación de la información para los **clientes internos y externos** a través de boletines de prensa, que a 30 de diciembre de 2017 fueron publicados 44 boletines de prensa en la página web y por difusión a la base de datos de los periodistas de los diferentes medios de la región mediante los cuales se ha mantenido informado a la comunidad referente a las actividades adelantadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga buscando con ello aplicabilidad a los Principios de Transparencia y Publicidad.

En lo correspondiente al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, se mantiene actualizado y activo a través de informes en los cuales se relacionan el comportamiento adelantado a las solicitudes presentadas; en la vigencia 2017 se presentaron once (11) informes los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.

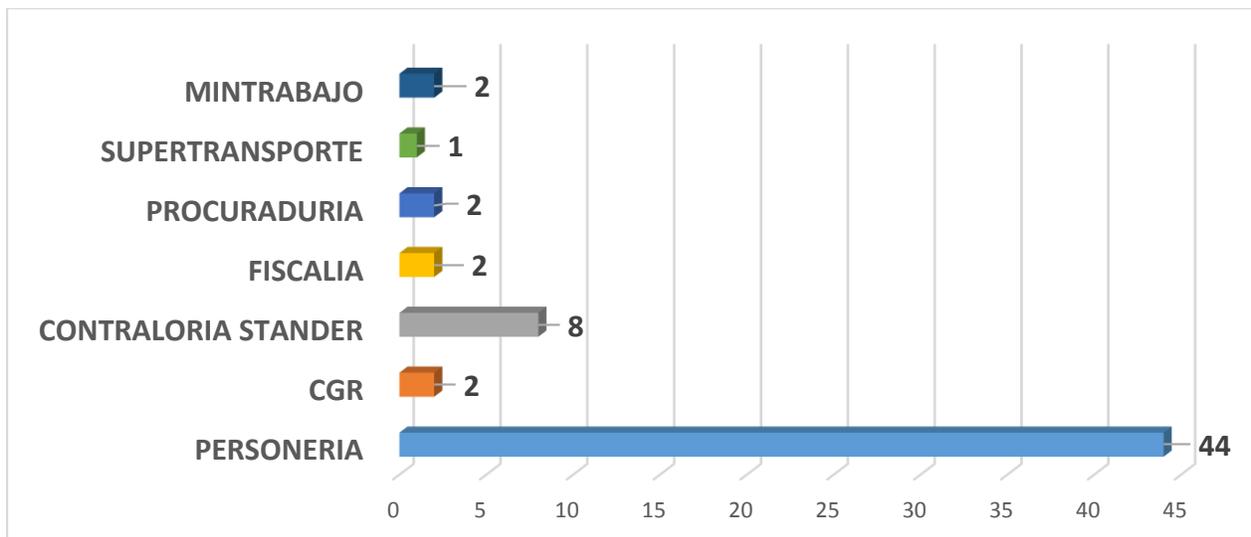
Para la vigencia 2017 el proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias a cargo de la oficina de Participación Ciudadana, recepciono **516** solicitudes de quejas, denuncias, peticiones entre otras.

OFICINA CONTRALORIA AUXILIAR PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA			
ENTIDAD	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL
ACUEDUCTO	8	ALCALDIA	378
CONCEJO MUNICIPAL	2	CMB	4
EMAB	18	BOMBEROS	3
CONCEJO	2	TRANSITO	13
I.E. DAMASO ZAPATA	1	IMEBU	6
ISABU	7	INVISBU	13
METROLINEA	15	CURADURIA	3
PERSONERIA	1	INDERBU	9
IMCT	3	COL SAN ANGEL	1
CAMACHO CARREÑO	1	NO SUJTETOS DE CONTROL	34



Fuente: Oficina de Participación Ciudadana.

PQRS TRASLADOS A ENTES COMPETENTES



En atención al Acuerdo 045 de 2013 del Concejo Municipal de Bucaramanga por el cual se Promociona la Elección de los Contralores Escolares, para la vigencia 2017, dentro de las cuales se realizó:

Un primer evento, sensibilizando el Programa a los cuarenta y siete (47) colegios que hacen parte de este programa.

Un segundo evento, el cual fue la Posesión como Contralores Escolares evento que se llevó a cabo en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga ante el Contralor Municipal y Concejales de la ciudad, de igual manera se realizó un seminario cuyo tema fue CONTRUYENDO PAZ Y DEMOCRACIA en apoyo de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Un tercer evento, consistió en la SEMBRATON POR LA PAZ, jornada ambiental que incentivo la importancia de proteger el medio ambiente en los contralores escolares los cuales fueron convocados por parte de la CDMB.

Un cuarto evento, fue la jornada deportiva en el Parque Acualago, jornada que se realizó con apoyo del Área Metropolitana.

Un quinto evento, fue la capacitación en Gobierno Escolar Valores y Principios Humanos, la cual fue dictada por el Presbiterio José Fernando Posada en visita realizada al Colegio San Pedrito.

Durante el último trimestre del año, los contralores escolares recibieron capacitaciones en temas ambientales y educación vial, para así dar por terminadas las actividades de la vigencia 2017 con la clausura en el salón de plenaria del Concejo de Bucaramanga.



En lo correspondiente a temas de Veedurías Ciudadanas, la Contraloría Municipal de Bucaramanga en función de la oficina de Participación Ciudadana acompañó en la conformación de tres (3) veedurías ciudadanas, dos en temas de Salud y una para el Cuidado y Protección de los Cerros Orientales.

En aras de dar cumplimiento a las metas propuestas para la vigencia 2017, se cumplió con:

- El Informe de Gestión, compila las labores más representativas en el ejercicio del Control Fiscal, adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley.
- El informe de Evaluación de la Gestión en el periodo enero a diciembre de 2017, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el Plan de Acción.
- En aras de un Control Eficiente, Participativo e Integral, la Contraloría Municipal de Bucaramanga viene adelanto las auditorias regulares acordes al Plan General de Autorías programado para la vigencia del 2017; igualmente se han realizado capacitaciones con los sujetos de control respecto al procedimiento de Auditorias (Resolución 000264 del 2016); además de seguir capacitando en lo correspondiente al manejo del SIA MISIONAL y SIA OBSERVA.
- El presente informe se elabora con corte a diciembre 30 de 2017, el cual podrá surgir modificación al cierre fiscal.

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
Contralor de Bucaramanga